| **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**  **COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD**  **DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES**  **“GUARDIANES DE GUADALAJARA”** | |
| --- | --- |
| **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR** | **ACTA 05**  **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**  **FECHA: 06 AGOSTO DEL 2025** |
| **FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA**  Con fundamento en el Decreto Municipal aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 treinta de enero de 2025 dos mil veinticinco, número D 13/12/2025 correspondiente a la iniciativa de decreto con dispensa de trámite de Verónica Delgadillo García, Presidenta Municipal, que autoriza las Reglas de Operación, tiene por objeto autorizar el programa denominado “Guardianes de Guadalajara” así como las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2025 de las cuales en el apartado número 15.3, se prevé la creación del Comité Dictaminador así como sus generalidades. | |
| **ORDEN DEL DÍA**   1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. 2. Bienvenida. 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. 4. Presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa. 5. Dictaminación del segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025. 6. Asuntos Generales. 7. Clausura de la sesión. | |
| **ASISTENTES**  Norma Angélica Aguirre Varela (PRESENTE)  Coordinador General de Combate a la Desigualdad  Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social:  “Guardianes de Guadalajara”.  Marco Sebastián Ocegueda Sánchez. (PRESENTE)  Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.  Juan Francisco Castellanos Horta (PRESENTE)  Director de Finanzas, en representación de Irlanda  Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.  Mario Alberto Espinosa Zaragoza. (PRESENTE)  Enlace Administrativo, que con base en las Reglas de  Operación en el numeral 3 Unidad ejecutora del gasto y  15.1 de la Entrega del apoyo, se determina corresponde  a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.  Itzel Vázquez Camarena (PRESENTE)  Titular del Programa Social “Guardianes de Guadalajara”. | |
|  | |

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

En Guadalajara, Jalisco, el día 06 seis del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la oficina de la persona titular de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad ubicada en Avenida 5 cinco de febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, de la colonia Las Conchas, en esta ciudad, a las 12:21 doce horas con veintiún minutos concurren los titulares y representantes de las dependencias citadas a la celebración de la Tercer Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social Guardianes de Guadalajara, presidido por la Lic. Norma Angélica Aguirre Varela, para efecto de lo ordenado en el apartado 15.3 de las Reglas de Operación del Programa en comento conforme a lo aprobado en el Decreto Municipal de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 30 de enero de 2025, número D 13/12/2025.

**Primer Punto.-**

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Muy buenas tardes, a todas y a todos, agradezco su asistencia la segunda sesión del Comité Dictaminador del Programa Guardianes de Guadalajara; y por lo que siendo las 12 doce horas con 21 veintiún minutos del día 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco damos iniciada la instalación los trabajos de este Comité.

**Segundo Punto.-**

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Para continuar, le solicito a la Secretaría Técnica proceda, por favor a dar lectura a lista de asistencia para verificación de quórum legal.

**Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena:** Buenos días, como lo indica la presidenta, procederé a tomar la lista de asistencia de las y los miembros de este Comité:

Norma Angélica Aguirre Varela (PRESENTE)

Coordinador General de Combate a la Desigualdad

Presidente del Comité Dictaminador del Programa Social:

“Guardianes de Guadalajara”.

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez. (PRESENTE)

Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.

Juan Francisco Castellanos Horta (PRESENTE)

Director de Finanzas, en representación de Irlanda   
Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.

Mario Alberto Espinosa Zaragoza. (PRESENTE)

Enlace Administrativo, que con base en las Reglas de   
Operación en el numeral 3 Unidad ejecutora del gasto y   
15.1 de la Entrega del apoyo, se determina corresponde   
a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad.

Itzel Vázquez Camarena (PRESENTE)

Titular del Programa Social “Guardianes de Guadalajara”.

Doy cuenta de 5 de 5 integrantes del comité.

Es cuánto.

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Muchas gracias, en virtud de la asistencia, el comité, de la totalidad de los integrantes de este comité contamos con quórum reglamentario para sesionar por lo que queda instalada la sesión del comité del programa Guardianes de Guadalajara, les doy formalmente la bienvenida a todos los integrantes de este comité, y a todas las personas que nos acompañan, muchisimas gracias.  
  
**Coordinador Marco Sebastián Ocegueda Sanchez:** Gracias

**Tercer Punto.-**

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Pasando al desarrollo en el TERCER punto del orden del día tenemos la lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día por lo que le pido a la Secretaría Técnica haga uso de la voz.

**Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena:** Para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**
2. **Bienvenida.**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa.**
5. **Dictaminación del segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura de la sesión.**

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Muchas gracias, y bien, les pregunto si ¿Es de aprobarse el orden del día propuesto? Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

**Votación: (Unánime)**

**Acuerdo: Bien, aprobado por unanimidad  
  
Cuarto Punto**.-  
  
Pasando al CUARTO punto del orden del día instruyo a la secretaria técnica para que haga la presentación y análisis de las solicitudes recibidas durante la convocatoria abierta del programa.

**Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena:** Gracias Presidenta. Se pone a consideración de este Comité la revisión y análisis de los expedientes integrados con motivo de la convocatoria abierta del presente Programa Social. Se informa que se recibieron un total de 50 registros presenciales, sin que se haya recibido solicitud alguna por la vía electrónica, por lo que se da cuenta de 50 folios debidamente registrados.

Del mismo modo que en la dictaminación anterior, en una primera etapa, se verificó que la totalidad de los registros cumplieran, en tiempo y forma, con la documentación requerida conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, apartado 11, fracciones I, II, III, IV y IX. Los documentos presentados fueron los siguientes:

* Copia fiel y legible de la identificación oficial vigente (INE o Pasaporte);
* Clave Única de Registro de Población (CURP);
* Comprobante de domicilio actual en Guadalajara, con una antigüedad no mayor a tres meses (teléfono fijo, internet o CFE).

En una segunda etapa, se establece que las personas que completen exitosamente su registro serán evaluadas por este comité dictaminador con base en su perfil y en la entrevista aplicada, valorando especialmente:

* La carencia social
* La idoneidad del perfil respecto a los objetivos del programa.

Para evitar la arbitrariedad en los criterios de selección, se diseñó un formato de ranking con vaciado de datos cuantificables. Este formato incluye:

* Captura del folio y nombre de cada persona solicitante.
* Registro de documentos entregados, que acreditan el cumplimiento de los criterios de elegibilidad.
* Aplicación del estudio socioeconómico correspondiente.
* Una columna que indica cuántos de los supuestos de vulnerabilidad fueron identificados.
* Columna con el vaciado de las calificaciones obtenidas en la dinámica, convertidas a puntos.
* Una columna con el número de competencias identificadas durante la entrevista.
* Y la columna final con la suma total de los puntajes anteriores, lo cual genera una lista ordenada conforme al resultado obtenido.

Este procedimiento da cumplimiento a los criterios señalados en las fracciones V, VI, VII y VIII del apartado 11 de las Reglas de Operación.

Ahora bien, retomando lo establecido en el apartado 12 de las Reglas de Operación, relativo a los Criterios de Selección, se recuerda que el padrón total de beneficiarios podrá integrarse por hasta 187 personas y que en la sesión de Comité anterior se justificó la necesidad de emitir una nueva dictaminación, derivada de la existencia de seis espacios disponibles. Es por lo que se propone que las primeras seis personas del presente ranking sean dictaminadas en este momento como beneficiarias del programa y el resto de las solicitudes conformen la nueva lista de espera.

Siendo los siguientes:

MORA DUEÑAS DIEGO

GOMEZ RAMIREZ DONOVAN YAHIR

CEJA FERNANDEZ ANA CECILIA

VALDEZ OLIVAREZ OTILA BEATRIZ

MARTHA JIMÉNEZ GUILLERMINA

ROBLES TERRON SARA LUCIA

**Quinto Punto.-**

Bien, pasamos al QUINTO punto del orden del día, después de haber analizado los perfiles de las y de los solicitantes, es necesario aprobar el segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025.

Por lo cual pregunto a todos los miembros del comité quienes estén por la afirmativa del segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025 lo manifiesten levantando su mano.

**Votación: (Unánime)**

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

**Sexto Punto.-**

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Pasando al SEXTO punto del orden del día, por lo que tenemos algunos espacios para tratar asuntos generales. No se si ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Secretaria Técnica.

**Secretaria Técnica Itzel Vázquez Camarena:** Solicitarles de nueva cuenta, que aprueben se habilite la notificación a los beneficiarios vía telefónica o correo electrónico para que se incorporen a actividades el día lunes 11 de agosto del año en curso.

Así como este mismo medio de notificación para las altas de beneficiarios que ocurran en lo posterior.

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Perfecto. Bien, muchas gracias, no sé si ¿Hay alguien más que desee hacer el uso de la voz? Bien, le preguntó por lo tanto a los miembros del comité si es de aprobarse la petición de la Secretaría Técnica .

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de manera económica.

**Votación: (Unánime)**

**Acuerdo: Aprobado por unanimidad**

**Séptimo Punto.-**

**Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela:** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para lo cual se nos convocó, pasamos al punto SEPTIMO por lo que siendo las 12 doce horas con 28 veintiocho minutos del día en que se actua, 06 seis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA GUARDIANES DE GUADALAJARA,** agradeciéndoles a todas y todos su participación, muchisimas gracias.

**A C U E R D O S :**

Una vez rendida está versión estenográfica, se anexan los acuerdos de la primera sesión del Comité Dictaminador del Programa Social Guardianes de Guadalajara:

**Primero.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de Guadalajara”.

**Segundo.** Se aprueba por unanimidad el segundo padrón de beneficiarios del ejercicio fiscal 2025, integrado por las seis personas con mayor puntaje conforme al procedimiento de evaluación y ranking.

**Tercero.** Se aprueba por unanimidad habilitar la notificación a las personas beneficiarias vía telefónica o correo electrónico para su incorporación a actividades a partir del lunes 11 de agosto de 2025, así como para las altas de beneficiarios que ocurran en lo posterior.

**ATENTAMENTE;**

**Guadalajara, Jalisco 06 de agosto de 2025**

***"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia".***

**NORMA ANGÉLICA AGUIRRE VARELA**

Coordinador General de Combate a la Desigualdad

(Presidenta del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de Guadalajara”)

**MARCO SEBASTIÁN OCEGUEDA SÁNCHEZ**Coordinador General de Cuidamos Guadalajara.

**JUAN FRANCISCO CASTELLANOS HORTA**

Director de Finanzas, en representación de Irlanda   
Baumbach Valencia, Tesorera Municipal.

**MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA**

Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad

**ITZEL VAZQUEZ CAMARENA**

Titular del Programa Social “Guardianes de Guadalajara”

La presente hoja de firmas es parte integrante del acta de la primera sesión y de instalación del Comité Dictaminador del Programa Social “Guardianes de Guadalajara” de fecha 06 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco.